

JUNIO 2024



EducaOposiciones

OPOSICIONES AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

**DOSSIER INFORMATIVO CURSO 2024/25
(CASTILLA-LA MANCHA)**



safe creative[®]
1108310459453
Registered works

AUTORES:

Andrés de la Fuente Gámiz
Catalina Zamora Romero
Pedro A. Reyes Pastor



☎ 650 413 302

🌐 www.educaoposiciones.es

✉ hola@educaoposiciones.es

1. INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN	3
¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES?	3
¿CUÁNTO DURA LA PREPARACIÓN?	3
¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN?	3
¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO?	4
¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES?	5
¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN?	6
¿CÓMO ME INSCRIBO?	6
 2. TEMPORALIZACIÓN DEL TEMARIO CURSO 2024/25.	 7
 3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES	 8
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A ESTAS OPOSICIONES?	8
¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO?	8
¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS?	9

EducaOposiciones

1. INFORMACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN

¿QUIÉNES SON TUS PREPARADORES?

La preparación será impartida por tres inspectores de educación, funcionarios de carrera, en activo y con una amplia experiencia en la CCAA de Castilla-La Mancha. Llevamos 10 años preparando las oposiciones al Cuerpo de Inspectores de Educación en Castilla-La Mancha con excelentes resultados:

*En la última convocatoria en el año 2022 conseguimos el **40% del total del alumnado** que superó las oposiciones a Inspección de Educación en Castilla-La Mancha! (8 de 20 aprobados).*

*Y en la anterior convocatoria en el año 2018 conseguimos el **27% del total del alumnado** que superó las oposiciones en Castilla-La Mancha!*

*Además, **más 20 alumnos/as han tenido la oportunidad de ejercer como inspectores accidentales** al haber superado algunas de las partes de la oposición!*

¿CÚANTO DURA LA PREPARACIÓN?

- La **preparación se divide en dos cursos escolares**, que conjuntamente suponen 22 meses, con el correspondiente descanso en el mes de agosto (aunque podrás seguir accediendo a nuestra plataforma, preguntando dudas y visionando las grabaciones del curso).
- Con carácter general **se tratarán mensualmente 5 temas y 3 supuestos prácticos**.

¿QUÉ MATERIALES OBTENDRÁS CON LA PREPARACIÓN?

Se ofrece una preparación a distancia en la que se trabajarán las tres pruebas de las que consta esta oposición. En consecuencia, recibirás:

- Los **55 temas de la parte A**.
- Los **35 temas de la parte B**.
- **Más de 60 supuestos prácticos resueltos**, incluyendo un guion para su resolución.
- **Dudas resueltas de todos los temas** elaboradas de forma colaborativa por el alumnado y revisadas por el profesorado.
- **Acceso y descarga de un banco legislativo** actualizado con toda la normativa necesaria para la preparación.
- **Acceso y descarga de bibliografía** utilizada a lo largo de la preparación.
- **Actualizaciones gratuitas**. Incluso una vez finalizada la preparación y hasta un año después, podrás solicitar la actualización del temario sin ningún coste adicional.
- **Además, nos comprometemos a adaptarnos a cualquier cambio que pueda producirse en el temario y el propio proceso selectivo.**



¿CÓMO TE AYUDAREMOS A CONSEGUIR TU OBJETIVO?

Debido a las características de esta preparación y dado que tienes otras responsabilidades, estamos convencidos de que la preparación que ofrecemos es la que más se ajusta a tus necesidades.

- **2 sesiones de forma asíncrona al mes**, para que puedas ver las presentaciones de los temas en cualquier momento y lugar. Nuestros temas se acompañarán de un formulario para plantear cualquier duda que pueda surgir durante su estudio, las cuales serán tratadas en la sesión en directo. Como resultado obtendrás un recopilatorio de todas las dudas resueltas planteadas por todo el alumnado para cada uno de los temas.
- **2 sesiones interactivas por videoconferencia al mes** en las que se priorizará la participación activa del alumnado. En estas sesiones:
 - Se resolverán todas las dudas planteadas por el alumnado en relación con los temas y supuestos explicados por el profesorado. Como resultado obtendrás un recopilatorio de todas las dudas del temario resueltas.
 - Se realizarán simulacros de todas las partes que conforman el proceso selectivo: parte A, parte B y supuestos prácticos.
 - Se informarán y explicarán todas las novedades legislativas de relevancia.
 - Y no menos importante, dispondremos de tiempo para compartir con nuestros compañeros y profesorado todas nuestras inquietudes y dudas relacionadas con la oposición.
- **Grabación de las sesiones**, por si te perdiste algo o, simplemente, porque quieres repasar.
- **Apoyo individualizado**, con resolución de dudas de forma individual y colaborativa.
- **Grupos reducidos**. Las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción. Nuestros preparadores se reservan la posibilidad de realizar una entrevista previa antes de aceptar la admisión del alumnado.
- **Temarios exclusivos**, actualizados y con resultados contrastados. Además, todos los temas se facilitarán en formato digital y se entregarán con más de dos semanas de antelación a la sesión en directo. Las actualizaciones se facilitarán de forma gratuita y hasta un año después de terminar la preparación.
- Además, ofrecemos al opositor otros servicios de interés, como son la **notificación de noticias, novedades legislativas**, documentos compartidos (**normativa**, sentencias, bibliografía...), participación en **foros de debate** privados para nuestro alumnado, etc.



¿CUÁNDO DURAN LAS CLASES?

SESIONES ASÍNCRONAS

- El primer lunes del mes se alojará en nuestra plataforma los temas de la parte A, sus presentaciones y una explicación sobre cada uno de los temas grabada por nuestro profesorado.
- Ese mismo día se habilitará un formulario para que puedas preguntar todas las dudas que te surjan en relación con el estudio de los temas.
- El segundo lunes del mes procederemos de la misma forma, pero con el temario B.

SESIONES EN DIRECTO

- Nos veremos **en directo dos días al mes**.
- El primero de ellos estará dedicado a resolver todas las dudas que hayan surgido en relación con los temas de la parte A y tendrá lugar los **jueves a las 17 horas** (salvo excepciones por festividades).

Como resultado de la sesión se elaborará un documento con todas las dudas planteadas por el alumnado resueltas por nuestro profesorado. La duración de esta sesión será variable y dependerá de las dudas planteadas, aunque se estima una duración de dos horas, salvo las sesiones en las que realicemos simulacros de examen de la parte A y se proceda a la lectura de los temas por parte del alumnado y posterior debate.

- El segundo día estará dedicado a resolver todas las dudas que hayan surgido en relación con los temas de la parte B y fundamentalmente a trabajar los casos prácticos. Tendrá lugar los **sábados a las 10 horas** (salvo excepciones por festividades) y tendrá una duración que rondará entre las 3 y 4 horas.

Se detallan a continuación las fechas correspondientes al mes de septiembre de 2024.

septiembre '24						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

 PUBLICACION TEMAS A

 PUBLICACIÓN TEMAS B

 SESIÓN PARTE A

 SESIÓN PARTE B Y SUPUESTOS



¿QUÉ PRECIO TIENE LA PREPARACIÓN?

MATRÍCULA: 100€.

PRECIO: 190€ / mes.

Incluye los 55 temas de la parte A, los 34 temas de la parte B, sus presentaciones y aproximadamente 60 supuestos prácticos resueltos. Con la cuota también tendrás acceso a un banco legislativo propio, a un recopilatorio de bibliografía, a nuestros foros y las actualizaciones gratuitas del temario.

*Incorporaciones posteriores al inicio de las clases que deseen acceder a los materiales ya tratados (Opcional): precio a consultar.

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Cumplimenta el formulario de reserva de plaza: <https://forms.gle/12sSZDDtqRcFU7K7>

Una vez cumplimentado recibirás la información necesaria para formalizar la matrícula. Los grupos son reducidos, por lo que las plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción.

Nuestros preparadores se reservan la posibilidad de realizar una entrevista previa antes de aceptar la admisión del alumnado

EducaOposiciones



2. TEMPORALIZACIÓN DEL TEMARIO CURSO 2024/25.

TEMARIO A CURSO		TEMARIO B
SEP	42. Funciones y atribuciones de la Inspección educativa. Normas básicas de funcionamiento. 7. El sistema educativo en España: características, estructura y organización.	5. La Inspección educativa en el ámbito territorial 6. El Plan de Actuación
OCT	6. La LOE. Estructura, principios, fines y contenido. 46. Los informes de inspección. Clases de informes. Normas para su elaboración y trámite. 45. Tipos de actuación del inspector en el centro. La visita de inspección.	3. El régimen disciplinario del personal
NOV	26. Principales características del alumnado de 0 a 6 años. Finalidad de la EI. 27. Principales características del alumnado de 6 a 12 años. Finalidad de la EP.	11. El Currículo de la etapa de Educación infantil 12. El Currículo de la Educación Primaria
DIC	28. Características del alumnado de 12 a 18 años. Finalidad de la ESO. 5. Los objetivos del sistema educativo en el marco de los objetivos Europeos. 17. Principios y modelos generales de evaluación en el sistema educativo.	13. El Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. 24. La enseñanza de Adultos.
ENE	29. Finalidad del Bachillerato. Normativa básica. Modalidades y optatividad. 39. La supervisión escolar: planteamientos, tendencias y escuelas	14. El Currículo del Bachillerato. 25. Las enseñanzas de régimen especial.
FEB	43. La supervisión y control, desde el punto de vista pedagógico y organizativo. 1. La educación como derecho fundamental del ciudadano. La educación obligatoria.	2. La Función Pública en el ámbito territorial de la Administración educativa.
MAR	18. El sentido de la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. 48. La evaluación del alumnado en las distintas etapas del sistema educativo.	18. La evaluación educativa del alumnado en relación con los objetivos... 29. Evaluación de centros...
ABR	34. Normativa sobre el profesorado de Educación Infantil y Primaria. 35. Normativa sobre el profesorado de Educación Secundaria. 49. La evaluación de la práctica docente del profesorado.	1. La Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución Española. 30. Autoridad y liderazgo docente.
MAY	25. La dirección de los centros públicos. 44. La supervisión de la práctica docente y de la función directiva. 50. La evaluación de la función directiva.	17. La dirección y la gestión de los centros docentes. 23. La inclusión en Educación.
JUN	38. La admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos. 11. El proceso de enseñanza-aprendizaje. 52. La evaluación del sistema educativo	10. Planificación, organización y supervisión de la escolarización. 26. La educación especial.
JUL	19. Experimentación, investigación e innovación educativa. 4. La acción educativa en el exterior.	9. Los servicios complementarios en los centros.



3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS OPOSICIONES

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTARME A ESTAS OPOSICIONES?

Quienes deseen participar en estas convocatorias deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión del título de Doctorado, Máster Universitario, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título equivalente a nivel MECES 3.
 - b) Pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente.
 - c) Acreditar una antigüedad mínima de ocho años, como funcionario de carrera, en alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y una experiencia docente de igual duración.
 - d) Acreditar, en su caso, el conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma convocante, de acuerdo con su normativa.
- Estos requisitos deberán poder acreditarse en la fecha en que finalicen los plazos de presentación de instancias.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO SELECTIVO?

FASE DE OPOSICIÓN.

Tres partes sin un orden preestablecido, si bien en la CCAA de Castilla-La Mancha el orden habitual es:

1. Desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
2. Exposición oral de un tema referido a la parte B del temario, elegido por el aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el tribunal.
3. Análisis de un caso práctico sobre las técnicas adecuadas para la actuación de la inspección de educación, que será propuesto por el tribunal

Para superar la prueba, los aspirantes deberán obtener, en cada parte de la misma, al menos la mitad de la calificación máxima establecida, siendo la puntuación final el resultado de ponderar en un 40% la puntuación obtenida en la parte 3 y en un 30% cada una de las otras dos partes.

Los órdenes de las pruebas se determinarán en las convocatorias respectivas, así como los materiales que se utilizarán utilizar en el caso práctico.

FASE DE CONCURSO.

Se valorará:

- La trayectoria profesional de los candidatos
- Sus méritos específicos como docentes
- El desempeño de cargos directivos con evaluación positiva
- Pertenencia a alguno de los cuerpos de catedráticos

En todo caso, los baremos de las convocatorias deberán respetar las especificaciones básicas que se recogen en el anexo III del Real Decreto 276/2007.

FASE DE PRÁCTICAS.

- Duración mayor a un trimestre y no superior a un curso y podrá incluir cursos de formación.
- Se calificará como APTO y no APTO.
- Podrá repetirse por una sola vez.
- Podrá declarar exentos de la evaluación de la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados que cuenten con experiencia en la función inspectora y hayan sido evaluados positivamente en este ejercicio profesional.

¿CUÁLES SON ACTUALMENTE LOS TEMARIOS?

PARTE A (55 TEMAS).

- Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Establece 55 temas de la parte A + 21 temas de la parte B.

- Orden 202/2020, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban los temas que se incorporan al anexo II de la Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre, por la que se aprueba el temario de la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Se añaden 13 temas a la parte B

